



140 AÑOS
1877 - 2017



Universidad Nacional de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"

CUDAP: EXP-UNC 60920/2016

CÓRDOBA, 18 DIC 2017

VISTO

El Exp-Unc: 53218/2017, mediante el cual el Lic. Álvaro Denis Beluzzo presenta la renuncia a su Contrato de Locación de Servicio de Profesional Independiente (sin relación de empleo público), a partir del día 30 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Álvaro Denis Beluzzo se encontraba contratado bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público), aprobado por Resolución Decanal N° 3223/2017, desde el 01 de setiembre de 2017 al 22 de marzo de 2018;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia al Contrato de Locación de Servicios de Profesional independiente (sin relación de empleo público), celebrado con el Lic. Álvaro Denis Beluzzo, a partir del día 30 de noviembre de 2017.

ARTICULO 2°: Protocolizar y comunicar

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Prof. Dra. MARTA FLORES DE CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

2163

